Corte Suprema de Justicia
Poder Judicial – Ciudad del Este
Comité de Evaluación de Ofertas

CONTRATACION DIRECTA N° 23/13 ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPEL E IMPRESIONES GRAFICAS

En Ciudad del Este, capital del Dpto. de Alto Paraná, a los 18 días del mes de julio de dos mil trece, siendo las 11:00hs., se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas Presentadas en el marco dela Contratación Directa N° 23/13ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL E IMPRESIONES GRAFICASRubro 330, integrado por: Econ. Pamela Carolina Alfonzo, Jefe de Sección Presupuesto, Abg. Alba Centurión, Miembro del Tribunal de Apelaciones en lo Laboral, y Lic. Porfirio Britez, Jefe de Sección Suministro, todos designados por la Resolución del Consejo de Administración N° 02/2013 de fecha 22 de marzo de 2013, para emitir el informe de evaluación correspondiente a las ofertas presentadas en el Acto de Apertura de sobresrealizado el 17 de junio del corriente año,de conformidad con lo establecido en los Artículos 26 y 27 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario N° 21909/03, que establece en la Sección VI del Capítulo III y Título III, sobre la Evaluación y Comparación de Ofertas.

Datos de la convocatoria

N° de PAC:	CDN°. 23/2013
Nombre del Llamado	ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL E IMPRESIONES GRAFICAS
Modalidad:	Contratación Directa
ID del Llamado	**254189**
CDPCertif. de Disponibilidad Pres. N°	**962/2013**
DISPONIBILIDAD 2013	**125.806.400**
Adjudicación	**Por Item**

24 JUL. 2013
Consejo de Administración

PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
COMITE DE EVALUACION DE OFERTAS
VI Circunscripción Judicial de Alto Paraná

Lic. Porfirio R. Britez M.
Comité de Evaluación
VI C. J. Alto Paraná

ABG. ALBA C. DE GARCIA DE ZUÑIGA
Miembro T. Apel. Laboral
VI C.J. Alto Paraná

Econ. Pamela C. Alfonzo
Coordinadora Com. Evaluación
VI C. J. Alto Paraná

Corte Suprema de Justicia
Poder Judicial – Ciudad del Este
Comité de Evaluación de Ofertas

CONTRATACION DIRECTA N° 23/13 ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPEL E IMPRESIONES GRAFICAS

Empresas invitadas

1- GRAFICA MONARCA S.R.L.
2- GRAFITEC SA
3- ELVIRA CARMEN FILARTIGA RIOS
4- JULIAN CABRERA SARACHO.
5- NILDA CARDOZO ROA
6- DICOPAR DISTRIBUIDORA COMERCIALPARAGUAYA SRI.

1) Datos de las Ofertas presentadas:

Listado de empresas que se presentaron al Acto de Apertura de Sobres:

Según Acta de Apertura de sobres, se dio a conocer las Ofertas presentadas por las siguientes firmas:

N°	*Nombre o razón social de la empresa oferente*	*Ofertas*
1	**PROACTIF CARE S.A.**	Gs. 6.340.000
2	**DAMI CREACIONES, de Mirna Beatriz Lugo Muñoz**	Gs. 130.715.000
3	**ARTES GRAFICA VISUAL, de Telma Celina Villasboa**	Gs. 93.940.000
4	**GRAFICA MONARCA SRL**	Gs. 69.372.500
5	**SERVIPRESS, de Eduardo Eulogio Verón Cardozo**	Gs. 61.215.000

2) Análisis de las ofertas presentadas

CUMPLIMIENTO DE CADA OFERTA RESPECTO AL SUMINISTRO DE LA DOCUMENTACIÓN BÁSICA DE CARÁCTER SUSTANCIAL, Art. 61 del Decreto N°21.909/03, Inc. 1°:

Se verificó el cumplimiento conforme al siguiente listado:

N°	*Nombre o razón social de la empresa oferente*	Formulario de Oferta, completado y firmado por el oferente o su representante	Declaración Jurada conforme a la Res. N° 330/07 de la DGCP	Documento de Identidad del Firmante
1	**PROACTIF CARE S.A.**	Cumple	Cumple	Cumple
2	**DAMI CREACIONES, de Mirna Beatriz Lugo Muñoz**	Cumple	Cumple	Cumple

PODER JUDICIAL – Dirección Judicial de Alto Paraná – COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Lic. Porfirio R. Brítez M.
Comité de Evaluación
VI C. J. Alto Paraná

ABOG. ALBA C. DE GARCIA DE ZUÑIGA
Miembro T. Apel. Laboral
VI C.J. Alto Paraná

Econ. Pamela C. Alfonzo
Coordinadora Com. Evaluación
VI C. J. Alto Paraná

CONTRATACION DIRECTA N° 23/13 ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPEL E IMPRESIONES GRAFICAS

3	**ARTES GRAFICA VISUAL, de Telma Celina Villasboa**	Cumple	Cumple	Cumple
4	**GRAFICA MONARCA SRL**	Cumple	Cumple	Cumple
5	**SERVIPRESS, de Eduardo Eulogio Verón Cardozo**	Cumple	Cumple	Cumple

Observaciones incluidas en el Acta de Apertura:

N°	*NOMBRE O DE LA EMPRESA OFERENTE*	**OBSERVACIÓN**
1	**PROACTIF CARE S.A.**	• Presenta muestra del ítem 5; No cotiza la totalidad.
2	**DAMI CREACIONES, de Mirna Beatriz Lugo Muñoz**	• Ninguna
3	**ARTES GRAFICA VISUAL, de Telma Celina Villasboa**	• No cotiza la totalidad.
4	**GRAFICA MONARCA SRL**	• No cotiza la totalidad.
5	**SERVIPRESS, de Eduardo Eulogio Verón Cardozo**	• No cotiza la totalidad.

3) EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

3.1) Recomendación de disminución de la cantidad a ser Adquirida, debido a que se ha extinguido la necesidad:

ms	**Descripción del Bien a Adquirir**	*Cantidad solicitada*	*Disminución en la cantidad solicitada para ajustarse a la CDP*	*Cantidad propuesta a Adquirir*
6	Formulario de hojas fondeada color salmón para ant. Penales	10.000	10.000	0
7	Formulario de hojas fondeada color verde para ant. Penales	30.000	30.000	0

PODER JUDICIAL – Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. Porfirio R. Brítez M.
Comité de Evaluación
VI C. J. Alto Paraná

ABOG. ALBA C. DE GARCIA DE ZUÑIGA
Miembro T. Apel. Laboral
VI C.J. Alto Paraná

Econ. Pamela C. Alfonzo
Coordinadora Com. Evaluación
VI C. J. Alto Paraná

CONTRATACION DIRECTA N° 23/13 ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPEL E IMPRESIONES GRAFICAS

3.2) Recomendación de Adjudicación:

Se ha realizado un análisis cuantitativo y cualitativo de la oferta presentada en el marco del presente llamado, así mismo, en este análisis, se ha observado el cumplimiento de las especificaciones técnicas, como así también, si las empresas oferentes, poseen la calificación y capacidad necesaria para proveer los bienes solicitados en la presente convocatoria, conforme al interés general requerido por la institución; y en cuanto al **Margen de Preferencia**, no se aplica en este llamado, puesto que ninguna empresa ha presentado la certificación de producción nacional expedida por el MIC.

En cuanto al ítem 18 - Formulario de Orden de TrabajoExiste un empate entre las empresas **DAMI CREACIONES, de Mirna Beatriz Lugo Muñoz y GRAFICA MONARCA SRL**por lo que se procedió a dar cumplimiento a lo establecido en el punto 23 de la DDLC del Pliego de bases y condiciones, Criterio de Desempate, y se ha analizado el balance, resultando la segunda, la mas solvente y adjudicada en el ítem en cuestión.-

3.3) Declarar desierto:

El ítem 5 - Papel higiénico de 300 mts. Conforme a lo establecido en el Art. 30 literal B) que ninguna oferta cumple con las especificaciones técnicas mínimas requerida en el Pliego de Bases y condiciones

Una vez cotejadas todas las documentaciones, El Comité de Evaluación conformado para el llamado Contratación Directa N° 23/13 ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL E IMPRESIONES GRAFICAS **Rubro 330,recomienda la adjudicación a la empresa:**

DAMI CREACIONES, de Mirna Beatriz Lugo Muñoz., en Gs **35.505.000**.- (Guaraníes treinta y cinco millones quinientos cinco mil) debido a que cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el marco de esta contratación, cuenta con la calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato y por poseer el precio más bajo enlos ítems 1, 2, 3, 4, 9, 15, 17, 20 21, 22 y 26.-

Item	Descripción	DAMI CREACIONES						
		Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	Resma para fotocopia A4	Copielaser	Nacional	Unidad	RESMA	50	22.000	1.100.000
2	Resma para fotocopia Oficio	Copielaser	Nacional	Unidad	RESMA	1.000	23.600	23.600.000

Lic. Porfirio R. Brítez M.
Comité de Evaluación
VI C. J. Alto Paraná

ABOG. ALBA C. DE [illegible]
Miembro T. Apoyo Laboral
VI C.J. Alto Paraná

Econ. Pamela C. Alfonzo
Coordinadora Com. Evaluación

Corte Suprema de Justicia
Poder Judicial – Ciudad del Este
Comité de Evaluación de Ofertas

CONTRATACION DIRECTA N° 23/13 ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPEL E IMPRESIONES GRAFICAS

3	Rollo para fax	Santa Lucia	Nacional	Unidad	ROLLO	200	7.100	1.420.000
4	Cartulina	Ledesma	Nacional	Unidad	UNIDAD	500	1.390	695.000
9	Sobre para expediente	Dami Creaciones	Nacional	Unidad	UNIDAD	1.000	490	490.000
15	Caratula Juzgado de Primera Instancia	Dami Creaciones	Nacional	Unidad	UNIDAD	10.000	210	2.100.000
17	Control de Pagos públicos	Dami Creaciones	Nacional	Unidad	UNIDAD	100	8.400	840.000
20	Formulario de solicitud de bienes de patrimonio	Dami Creaciones	Nacional	Unidad	BLOCK	100	8.400	840.000
21	Formulario expediente observado	Dami Creaciones	Nacional	Unidad	BLOCK	100	8.400	840.000
22	Minuta observada	Dami Creaciones	Nacional	Unidad	BLOCK	150	8.400	1.260.000
26	Recibo de cobertura	Dami Creaciones	Nacional	Unidad	BLOCK	400	5.800	2.320.000
							total:	**35.505.000**

ARTES GRAFICA VISUAL, de Telma Celina Villasboaen Gs **44.725.000**.- (Guaraníes cuarenta y cuatro millones setecientos veinticinco mil) debido a que cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el marco de esta contratación, cuenta con la calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato y por poseer el precio más bajo en los ítems 10, 11, 13, 14, 23, 24 y 25.-

Item	Descripción	ARTES GRAFICA VISUAL						
		Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
10	Block Poder Judicial con raya	Artes Grafica Visual	Nacional	Unidad	BLOCK	1.000	4.800	4.800.000
11	Block Poder Judicial sin raya	Artes Grafica Visual	Nacional	Unidad	BLOCK	3.000	4.800	14.400.000
13	Fiscalización de juicios	Artes Grafica Visual	Nacional	Unidad	UNIDAD	100	4.800	480.000
14	Resmas de hojas blancas con membrete tipo oficio	Artes Grafica Visual	Nacional	Unidad	RESMA	1.000	24.000	24.000.000
23	Tarjeta	Artes Grafica Visual	Nacional	Unidad	UNIDAD	800	1.100	880.000
24	Ficha registro de firma	Artes Grafica Visual	Nacional	Unidad	UNIDAD	500	165	82.500
25	Fichas de datos personales	Artes Grafica Visual	Nacional	Unidad	UNIDAD	500	165	82.500
							total:	**44.725.000**

GRAFICA MONARCA SRL en Gs **3.867.000**.- (Guaraníes tres millones ochocientos sesenta y siete mil) debido a que cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el marco de esta contratación, cuenta con la calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato y por poseer el precio más bajo en los ítems 8, 12, 18 y 27.-

Lic. Porfirio R. Brítez M.
Comité de Evaluación
VI C. J. Alto Paraná

ABOG. ALBA C. DE GARCIA DE ZUÑIGA
Miembro T. Apel. Laboral
VI C.J. Alto Paraná

Econ. Pamela C. Alfonzo
Coordinadora Com. Evaluación
VI C. J. Alto Paraná

Corte Suprema de Justicia
Poder Judicial – Ciudad del Este
Comité de Evaluación de Ofertas

CONTRATACION DIRECTA N° 23/13 ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPEL E IMPRESIONES GRAFICAS

Item	Descripción	GRÁFICA MONARCA S.R.L.						
		Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
8	Sobre tamaño oficio	Gráfica Monarca	Nacional	Unidad	UNIDAD	1.000	256	256.000
12	Caratula Juzgado de Paz	Gráfica Monarca	Nacional	Unidad	UNIDAD	5.000	167	835.000
18	Formulario de Orden de Trabajo	Gráfica Monarca	Nacional	Unidad	BLOCK	300	8.400	2.520.000
27	Sobre tamaño oficio con membrete	Gráfica Monarca	Nacional	Unidad	UNIDAD	1.000	256	256.000
							total:	**3.867.000**

SERVIPRESS, de Eduardo Eulogio Verón Cardozoen Gs **19.950.000**.- (Guaraníes diez y nueve millones novecientos cincuenta mil) debido a que cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el marco de esta contratación, cuenta con la calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato y por poseer el precio más bajo en el ítem 16 y 19.-

Item	Descripción	SERVIPRESS						
		Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
16	Chequera de Juzgado de Primera Instancia	Servipress	Nacional	Unidad	UNIDAD	100	4.500	450.000
19	Formulario de solicitud de bienes de consumo	Servipress	Nacional	Unidad	BLOCK	3000	6.500	19.500.000
							Oferta total:	**19.950.000**

Los Miembros del Comité de Evaluación para la Contratación Directa N° 23/ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL E IMPRESIONES GRAFICAS Rubro 330 manifiestan que las decisiones fueron tomadas con absoluta independencia de criterio y sin ningún interés personal, familiar o de negocios con los proveedores; por lo que emiten el correspondiente INFORME que queda firmado al pie del mismo por los integrantes en prueba de conformidad, en 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Es nuestro informe, salvo mejor parecer

Lic. Porfirio R. Brítez M.
Comité de Evaluación
VI C. J. Alto Paraná

ABOG. ALBA C. DE GARAY DE ZUÑIGA
Miembro T. Apel. Laboral
VI C.J. Alto Paraná

Econ. Pamela C. Alfonzo
Coordinadora Com. Evaluación
VI C. J. Alto Paraná

Ciudad del Este, 24 de julio 2013.-

El Informe del Comité de Evaluación de la **CD Nº 23/2013 "Adquisición de Productos de papel e Impresiones Graficas"**, con I.D **Nº** 254189, ha sido realizado siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas.

Por todo lo expuesto se recomienda al Excelentísimo Consejo de Administración, proseguir con el proceso de Adjudicación, salvo mejor parecer.

PODER JUDICIAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
VI Circunscripción Judicial de Alto Paraná

Abog. Carlos A. Arrúa D.
Jefe de Sección
C. J. Alto Paraná